



Corrientes, 24 de junio de 2010

Sociedad Argentina de Derecho Canónico
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud/s. a fin de ponerles en su conocimiento que, el pasado 10 de abril, el Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica ha emitido el Decreto de aprobación de la Constitución del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia “de Corrientes”.

Razón por la cual invito a ustedes a la toma de posesión de los nuevos ministros del Tribunal que se llevará a cabo el día 26 del corriente mes, a las 19,30 Hs., en la Celebración Eucarística, que presidiré y en la cual como Moderador, los miembros del Tribunal Interdiocesano realizarán ante mí, la Profesión de Fe y el Juramento de Fidelidad a sus respectivos oficios.

Aprovechando dicho acontecimiento y en orden a la formación de todos aquellos que presten servicio en el Tribunal, tanto los miembros de las Comisiones Judiciales Diocesanas, como en el patrocinio letrado de las partes los Abogados, y los Peritos, se desarrollaran dos Jornadas de Capacitación los días 26 y 27 de junio, en la Casa de Retiros “San Cayetano”.

Agradeciendo a Dios, este Don de su Gracia para las Iglesias Particulares del N. E. A., los saludamos cordialmente en el Señor Jesucristo y Ntra. Sra. de Itatí.

Mons. Andrés Stanovnik
Arzobispo de Corrientes